

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT 891.855.067-5

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (INDIVIDUAL)
A 31 DE DICIEMBRE 2020

Presentado por:

OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
Representante Legal

JENNY CRISTINA ACERO NOSSA
Contadora

Revisado por:

JENNY PATRICIA FONSECA LEON
Revisora Fiscal

Sogamoso 27 de marzo de 2021

**Señores
Asamblea General**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADORA PUBLICA
COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT 891.855.067-5**

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con el marco normativo Decreto 2483 de 2018 que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016, y el Decreto 2170 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo:

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020.
- Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- Se ha preparado el presupuesto para el año 2021, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Sogamoso, a los 18 días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,


OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
Representante Legal


JENNY CRISTINA ACERO NOSSA
Contadora Publica

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA

NIT 891.855.067-5

Estado de Situación Financiera Individual del Periodo (Corriente y No Corriente)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe en Pesos Colombianos (COP)

	Nota	2020	2019	Variacion	Var %
Activos		7.288.720.000	7.263.339.000	25.381.000	0%
Activos Corrientes		529.920.000	366.175.000	163.745.000	45%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):		529.920.000	366.175.000	163.745.000	45%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1	240.207.000	224.396.000	15.811.000	7%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	2	223.636.000	87.002.000	136.634.000	157%
Activos por impuestos corrientes	3	3.255.000	1.607.000	1.648.000	103%
Activos movibles	4	62.822.000	53.170.000	9.652.000	18%
Activos No corrientes		6.758.800.000	6.897.164.000	-138.364.000	-2%
No Financieros (No generados en contratos o que se liquidan entregando bienes o servicios)		6.758.800.000	6.897.164.000	-138.364.000	-2%
Inversiones en Asociada	5	483.000	0	483.000	NA
Propiedades Planta y Equipo	6	6.758.317.000	6.897.164.000	-138.847.000	-2%
Pasivos		733.726.000	765.406.000	-31.680.000	-4%
Pasivos Corrientes		495.375.000	552.852.000	-57.477.000	-10%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):		495.375.000	552.852.000	-57.477.000	-10%
Proveedores	8	27.502.000	76.574.000	-49.072.000	-64%
Cuentas corrientes por pagar	8	0	319.000	-319.000	-100%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	9	24.950.000	4.279.000	20.671.000	483%
Beneficios a empleados	10	88.301.000	38.749.000	49.552.000	128%
Otros Pasivos Financieros	11	354.622.000	432.931.000	-78.309.000	-18%
Pasivos No Corrientes		238.351.000	212.554.000	25.797.000	12%
Obligacion Financiera Credito Largo Plazo	7	140.000.000	123.750.000	16.250.000	13%
Otros Pasivos Financieros	11	83.360.000	73.813.000	9.547.000	13%
Provisiones	12	14.991.000	14.991.000	0	0%
Patrimonio		6.554.994.000	6.497.933.000	57.061.000	1%
Capital social	13	473.589.000	439.482.000	34.107.000	8%
Reservas		235.391.000	235.010.000	381.000	0%
Fondo Destinacion Especifica		378.950.000	378.950.000	0	0%
Superavit		34.578.000	34.578.000	0	0%
Resultado del ejercicio		24.478.000	1.905.000	22.573.000	1185%
Ganancias Acumuladas (Resultado de ejercicios anteriores)		25.406.000	25.406.000	0	0%
Ganancias Acumuladas (Resultados por adopcion inicial)		5.382.602.000	5.382.602.000	0	0%
Total Pasivo y Patrimonio		7.288.720.000	7.263.339.000	25.381.000	0%

* Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Los estados financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y Dictaminados por la Revisora Fiscal. El Dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados por el año 2020. Ver opinión adjunta.


JENNY CRISTINA ACERO N.
 Contadora Publica
 TP 192690-T


OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
 Representante Legal


JENNY PATRICIA LEON FONSECA
 Revisora Fiscal
 TP 194561-T

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA

NIT 891.855.067-5

Estado del Resultado Integral del Periodo (Individual)

Por los años terminados a 31 de diciembre de los años 2020 y 2019

Informe en Pesos Colombianos (COP)

	Nota	2020	2019	Variación	Var %
Ingresos de Actividades Ordinarias					
Ventas de Bienes y Servicios	14	2.039.778.000	2.376.732.000	- 336.954.000	-14%
Ingresos por venta de Almacén		192.838.000	215.521.000	- 22.683.000	-11%
Ingresos de Enseñanza		1.846.940.000	2.161.211.000	- 314.271.000	-15%
(-) Costos de Ventas Almacén	15	180.486.000	200.547.000	- 20.061.000	-10%
Utilidad Bruta		1.859.292.000	2.176.185.000	- 316.893.000	-15%
Gastos de Administración	16	2.913.869.000	3.209.309.000	- 295.440.000	-9%
Gastos de Ventas		-	-	-	NA
Utilidad Operacional		- 1.054.577.000	- 1.033.124.000	- 21.453.000	2%
Gastos Financieros	16	32.968.000	58.594.000	- 25.626.000	-44%
Otros Ingresos	14	1.127.523.000	1.097.155.000	30.368.000	3%
Otros Egresos	16	626.000	3.532.000	- 2.906.000	-82%
		-	-	-	
Utilidad Antes de Impuestos		39.352.000	1.905.000	37.447.000	1966%
Provisión impuesto de Renta		14.874.000	-	14.874.000	NA
Utilidad por operaciones continuas		24.478.000	1.905.000	22.573.000	1185%
Utilidad por operaciones discontinuas		-	-	-	NA
Resultado Integral del Total del Periodo		24.478.000	1.905.000	22.573.000	1185%

*** Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

Los estados financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y Dictaminados por la Revisora Fiscal. El Dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados por el año 2020. Ver opinión adjunta.


JENNY CRISTINA ACERO N.
 Contadora Publica
 TP 192690-T


OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
 Representante Legal


JENNY PATRICIA LEON FONSECA
 Revisora Fiscal
 TP 194561-T

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT. 891.855.067-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO DEL PERIODO
Por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
Informe en Pesos Colombianos (COP)

	2020	2019
Capital social inicial	439.482.000	427.028.000
Mas aportes asociados	109.553.000	103.759.000
Menos devolución aportes	-	75.446.000
Capital Social al final del Periodo	473.589.000	439.482.000
Reservas	235.010.000	234.565.000
Mas apropiación excedentes periodo anterior	381.000	445.000
Reservas al final del periodo	235.391.000	235.010.000
Fondos de destinación específica	378.950.000	378.950.000
Total fondos de destinación específica	378.950.000	378.950.000
Superávit	34.578.000	34.578.000
Total superávit	34.578.000	34.578.000
Excedentes acumulados 2015	25.406.000	25.406.000
Excedentes ejercicio 2018	-	2.224.000
Excedentes ejercicio 2019	1.905.000	-
Menos apropiación para reservas	-	381.000
Menos apropiación para fondos sociales	-	571.000
Menos apropiación para compra de organetas	-	953.000
Menos apropiación Aula Bilingüismo		
Mas excedente presente ejercicio	24.478.000	1.905.000
Excedentes acumulados por adopción primera vez Niif	5.382.602.000	5.382.602.000
Total resultados del ejercicio	5.432.486.000	5.409.913.000
TOTAL PATRIMONIO	6.554.994.000	6.497.933.000

* **Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

Los estados financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y Dictaminados por la Revisora Fiscal. El Dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados por el año 2020. Ver opinión adjunta.


JENNY CRISTINA ACERO N.
 Contadora Publica
 TP 192690-T


OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
 Representante Legal


JENNY PATRICIA LEON FONSECA
 Revisora Fiscal
 TP 194561-T

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA

NIT. 891.855.067-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en pesos Colombianos)

	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Beneficio neto y excedente	24.478.000	1.905.000
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
Depreciación y Amortizaciones	138.846.000	138.848.000
Provisión de cartera	-15.210.000	-20.785.000
Recuperación provisión de cartera	-	2.803.000
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	148.114.000	122.771.000
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:		
Aumento inventarios	-9.652.000	359.000
Disminución /Aumento cuentas por cobrar	-123.072.000	35.202.000
Disminución/Aumento cuentas por pagar	-49.072.000	-71.641.000
Disminución Fondos sociales	-1.905.000	-2.224.000
Aumento otros pasivos	17.393.000	-106.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-166.308.000	-38.410.000
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra: Activos fijos	-	-
Inversiones en asociadas	-483.000	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-483.000	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes Sociales	34.107.000	12.454.000
Reservas	381.000	445.000
Fondo de Infraestructura Física	-	-
Donaciones	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	34.488.000	12.899.000
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	15.811.000	97.260.000
Efectivo al principio del año	224.396.000	127.136.000
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	240.207.000	224.396.000

* **Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros**

Los estados financieros fueron certificados por la Administración y la Contadora de la Cooperativa y Dictaminados por la Revisora Fiscal. El Dictamen se encuentra en el informe presentado a la Asamblea General de Asociados por el año 2020. Ver opinión adjunta.


JENNY CRISTINA ACERO N.
 Contadora Publica
 TP 192690-T


OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
 Representante Legal


JENNY PATRICIA LEON FONSECA
 Revisora Fiscal
 TP 194561-T

COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA
NIT 891.855.067-5
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
A DICIEMBRE 31 DE 2020
Cifras en Pesos Colombianos

A. Notas de Carácter General:

1. Información General Cooperativa:

1.1. Domicilio Social: El domicilio social principal de la entidad es CALLE 26 9ª - 67, en la ciudad de Sogamoso (Colombia).

1.2. Lugar del desarrollo de sus actividades: Sus actividades se desarrollan en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, Colombia.

1.3. Forma legal: LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA, es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, de carácter permanente y duración indefinida, reconocida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante resolución 320 de abril de 1969. Registrada en la Cámara de Comercio de Sogamoso, bajo el número 120 del libro III del registro de entidades de la economía solidaria el 04 de julio de 2012.

1.4. País de constitución: Colombia.

1.5. Descripción de la Naturaleza de las operaciones y de las principales actividades:

Naturaleza de las operaciones:

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la actividad 8530 Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.

La **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** es una de las mejores Entidades de Educación la cual está enfocada en la Formación de niños y niñas en el municipio de Sogamoso.

Somos una Institución Educativa de índole cooperativo que forma en la excelencia a estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato del municipio y la provincia del Sugamuxi; basados en una metodología innovadora acorde con los avances científicos, tecnológicos y humanistas, apoyados en un seleccionado equipo humano y en los principios de Amor, Libertad, Disciplina, Responsabilidad, la Urbanidad, y Cooperativismo, que le permitan al estudiante afrontar los retos que se le presenten en su desempeño futuro.

La misión es satisfacer plenamente las necesidades de educación de los Asociados y su Núcleo Familiar y excepcionalmente de los integrantes de la Comunidad en la que interactúa la Cooperativa de Educación Reyes Patria, por medio de la aplicación de un proyecto de excelencia educativa fundamentado en pilares y valores. Para ello la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA desarrollará actividades solidarias y cooperativas integrales que facilitan el logro de sus objetivos propuestos para perdurar en el tiempo tratando siempre de ser los mejores.

1.6. Nombre de la entidad: COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA.

1.7. Término de duración legal: La duración legal es indefinida según lo define el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso.

2. Bases de elaboración:

2.1. Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros:

Para el reconocimiento de los hechos económicos, **LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA**, aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo FLASHCON, adquirido por la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA para el manejo integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico. Excepto por: Activos medidos a su valor razonable en el estado de Situación Financiera de Apertura ESFA.

2.2. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros de la **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** son elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales De Contabilidad (IASB) y aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016, y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES, se definió la fecha de inicio de transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF; los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIF PARA PYMES fueron los presentados en el 2016.

Así mismo la **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** cumple lo dispuesto en la Ley y normas que regulan el sector cooperativo: Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1988 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el documento Técnico Circular Básica Contable Y Financiera.

2.3. Régimen Tributario:

La **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** por su naturaleza de Cooperativa se rige por el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016 el 20% del fondo de educación se paga el impuesto de renta. Durante la vigencia 2020 no se realizó proceso de Actualización como lo estipula el artículo 364-5 del E.T., por lo tanto, la **COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** pasó al régimen ordinario de renta durante la vigencia 2020.

2.4. Moneda de Presentación:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos por ser esta la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

2.5. Hipótesis de Entidad en Marcha:

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente según el análisis realizado.

2.6. Información Comparativa:

La entidad revela información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente de forma descriptiva y narrativa.

2.7. Conjunto Completo de Estados Financieros:

La entidad presenta un conjunto completo de estados financieros:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa
- Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2.8. Excepciones a la aplicación de NIIF:

No aplicación de la CINIIF 2 Aportaciones de Socios de entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.

La CINIIF 2: Señala que los aportes de los asociados se reconozcan como pasivo.

Naturaleza del Apartamiento: los aportes entregados por los asociados se deben reconocer como parte del patrimonio según la excepción establecida en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015.

Tratamiento Requerido en NIIF: La NIIF define que los aportes de los asociados se deben registrar como pasivo y no como patrimonio. Este criterio se cumple en caso.

3. Políticas contables significativas aplicadas:

La política de calidad de la información contable y financiera es emitir "Estados Financieros de Propósito General para usuarios externos que representen fielmente su realidad económica en todos sus aspectos relevantes, cumpliendo además con las normas de carácter especial emitidas por las autoridades que ejercen inspección, vigilancia o control".

Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (riesgos).

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que (i) cumpla la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto (ii) que sea probable que lleguen a la entidad los beneficios económicos futuros (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y (iii) que exista medición fiable, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

La falta de reconocimiento no se puede rectificar revelando las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas, "cuentas de orden", cuentas "contingentes" u otro material explicativo.

3.1. Activo:

Sólo se reconocen como activos los hechos pasados, que sean recursos controlados y que contribuyan a generar entradas futuras de efectivo. Esto implica aspectos como el no reconocimiento de activos diferidos, pues toda erogación que es reconocida como un ingreso para el vendedor, es reconocida como un gasto para el comprador (salvo que se haya adquirido un recurso controlado que aún no se haya consumido).

3.1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Solo se reconocen como efectivo y equivalente las partidas de alta liquidez con los cuales dispone la cooperativa para las operaciones y que no presentan ninguna restricción, se registran en efectivo o equivalentes a efectivo partidas como: caja (moneda nacional y extranjera), depósitos bancarios y a la vistas en bancos nacionales e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable (inversiones inferiores a 3 meses).

3.1.2. Inventarios (Activos Movibles):

Los inventarios de LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA., están representados en textos escolares, uniformes y otros elementos requeridos por la población estudiantil. El Costo incluye el precio de compra de las mercancías disponibles para la venta y otros costos directos necesarios para dejarlas disponible para su venta. El costo de los inventarios y los inventarios consumidos se determina usando el método de Promedio Ponderado.

El Valor Neto Realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

3.1.3. Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar:

Las cuentas por cobrar de LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA., corresponden fundamentalmente a costos educativos tales como pensiones, cuota de sostenimiento, aportes sociales y demás conceptos originados en el desarrollo de su objeto social, el cual se propone desarrollar sus actividades para beneficio de sus asociados y los integrantes de su núcleo familiar, con el objetivo básico del desarrollo educativo formal, con posibilidades de desarrollar secciones para ofrecer bienes y servicios en todas las áreas y niveles legales de la economía regional, nacional y global, promoviendo al mismo tiempo la integración y fortalecimiento del sector solidario. Los cobros originados de estos conceptos se hacen exigibles los (15) primeros días y que por su naturaleza de pago anticipado no resultada adecuado incorporar algún componente de financiación, razón por la cual no se realiza el método de interés efectivo.

LA COOPERTIVA DE EDUCACION REYES PATRIA O.C. tiene como política el cobro de un recargo el cual se causa a partir del no pago oportuno de las obligaciones con la Cooperativa.

3.1.3.1. Deterioro de activos financieros:

LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA O.C. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Aquellos activos financieros medidos al costo sobre los cuales exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el monto de la pérdida será reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La forma como se calculará el deterioro de las diferentes partidas que conforman este rublo se realizara con la fórmula del cálculo individual,

3.1.4. Propiedad Planta y Equipo:

El párrafo 17.2 define los elementos de propiedad planta y equipo como activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Medición

La propiedad, planta y equipo será valorada de la siguiente manera:

- a) En su medición inicial:
 - i. Por el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
 - ii. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
 - iii. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- b) Los terrenos y los edificios son activos separables y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- c) En su medición posterior; por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciación acumulada y Deterioro Acumulado.

3.1.4.1. Deterioro de valor:

LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA O.C. aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, para ello se elaboraran test o pruebas periódicas para determinar cuando el costo de la propiedad planta y equipo podría diferir del importe recuperable, caso en el cual se calculara el Valor Razonable menos los gastos relacionados con la venta y el valor de uso, escogiendo el mayor entre los dos y en el caso en que el importe recuperable resulte menor al valor en libros se reconocerá un gasto por deterioro de valor de las propiedades planta y equipo.

3.2. Pasivo:

Solo se reconocen como pasivos las obligaciones presentes que impliquen una transferencia de efectivo como: bienes o servicios al final del periodo así no se haya recibido factura, prestaciones sociales, provisiones permitidas y demás permita el estándar. No se reconoce como pasivo la recepción de facturas u órdenes de pedido que no garanticen la recepción de los bienes.

3.2.1. Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable menos los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

3.2.2. Cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los préstamos de terceros se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, posteriormente estas obligaciones se valorizan por su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos menos los gastos relacionados con el desembolso y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, en el caso en que el plazo de pago se prolongue más allá de las condiciones normales de las cuentas por pagar.

3.2.3. Beneficios a empleados

Son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por las indemnizaciones por cese, estos tipos de obligaciones pueden surgir a partir de requerimientos legales o de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Los beneficios a empleados bajo el marco de la NIIF 19 deben ser clasificados en las siguientes cuatro categorías:

- a) **Beneficios a empleados a corto plazo:** Los que se esperan liquidar antes de los 12 meses después de la fecha de corte de los estados financieros (Pueden ser Salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, bonificaciones).
- b) **Beneficios post-empleo:** Pagos que se tiene que hacer después que el trabajador se desvincule de la compañía, pueden ser las pensiones, seguros médicos, pagos de educación, etc.
- c) **Beneficios por terminación:** Son pagos que se originan por la terminación del contrato antes de su vencimiento, que pueden ser bonificaciones por retiro, indemnizaciones, etc.
- d) **Otros beneficios a empleados:** Son pagos que se hacen más allá de finalizar el periodo de corte de los estados financieros.

Actualmente **LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA** mantiene obligaciones tanto legales como implícitas que deben ser clasificadas como a corto plazo, estas obligaciones son: Salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, aportes a seguridad social, celebración de fechas especiales, apoyo educativo, etc. No tiene beneficios post empleo, por terminación ni a largo plazo.

3.2.4. Provisiones

Las provisiones serán reconocidas cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Sección 21 "Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes"; si se tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados y es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones reconocidas bajo NIIF para la COOPERATIVA DE EDUCACIÓN REYES PATRIA O.C. tendrán la siguiente clasificación:

Provisiones laborales: Serán beneficios a los empleados dependiendo de las cuatro clasificaciones (Corto plazo, largo plazo, por terminación, post-empleo)

Provisiones para impuestos: Clasificadas como pasivos por impuestos corrientes o diferidos

Provisiones para litigios y demandas: Según los criterios de reconocimiento sobre los grados de posibilidad y probabilidad dentro del marco de la sección 21.

3.3. Política Sobre Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, que surge a raíz de sucesos pasados, al vencimiento y para su cancelación la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA Esta constituido con los aportes individuales de los asociados de la entidad, más los incrementos por resultados que cada año se apropian de acuerdo a lo establecido en la ley cooperativa y por lo general la Asamblea general de delegados decide capitalizarlos en obras de mejoramiento de la planta física del colegio.

Por la característica de la entidad, los asociados pueden ingresar y salir libremente sin ninguna restricción y en el caso de retiro lo común es devolver la totalidad del aporte efectuado en el momento de la vinculación, sin embargo, el artículo 58 de los Estatutos de la CRP, determina que el patrimonio mínimo irreducible será de 60 Salarios mínimos mensuales legales vigentes, y en el caso de retiro la devolución del aporte se ajustará a la restricción del capital mínimo irreducible.

3.4. Políticas sobre Ingresos

3.4.1. Reconocimiento de ingresos por Servicios Cooperativos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios y bienes en el curso ordinario de las actividades de la cooperativa.

Los ingresos ordinarios se presentan antes del impuesto a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos concedidos por la cooperativa.

Los ingresos se reconocerán cuando sean transferidos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, para lo cual se establece como mecanismo el reconocimiento a partir de la expedición de la factura de venta.

Los ingresos derivados de la Prestación de Servicios, se reconocen en el periodo en que se prestan los servicios los cuales se consideran como un pago anticipado, los ingresos por arrendamiento se reconocerán según las condiciones contractuales

LA COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA., Reconoce sus ingresos por la prestación de servicios educativos. Tal reconocimiento ocurre en el momento de la prestación del servicio o la elaboración de la factura en los casos en que proceda la obligación de facturar, por cuestiones operacionales este tipo de actividad económica se hace mes anticipado.

3.4.2. Reconocimiento de ingresos por reintegros y recuperaciones

Los ingresos por recuperaciones de costos y gastos de periodos anteriores, deben determinarse a través de la evaluación, analizando si corresponden a errores de periodos anteriores, situación en la cual se deben ajustar en la fecha en la que ocurrió el error y realizar una aplicación retroactiva de ajuste de los estados financieros una vez

estos hayan sido autorizados para su publicación, todo dentro del alcance de la sección 10 "Políticas contables, estimaciones y errores de periodos anteriores".

Los reintegros de recuperaciones que ocurran en el periodo correspondiente serán reconocidos como menor valor del gasto en la fecha en la que ocurren.

3.5. Costos y gastos:

Los costos y gastos se reconocen cuando se reducen los activos o se aumentan los pasivos.

3.6. Causas de incertidumbre en las estimaciones:

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

3.7. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior:

No existe ningún hecho posterior al cierre que requiera ajuste o revelación importante, ninguna operación del año anterior quedo sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaba el soporte.

3.8. Órgano que aprueba los estados financieros:

Los estados financieros son autorizados para su publicación por la Asamblea General.

3.9. Fecha de aprobación para presentación de los estados financieros:

Los estados financieros son aprobados para su presentación el día 10 de marzo de 2020 por parte del Consejo de Administración.

3.10. Imposibilidad de los socios para cambiar las cifras en los estados financieros:

Una vez autorizados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

3.11. Distribución de dividendos antes de la reunión de la asamblea:

La entidad no hace pagos a sus socios, que puedan considerarse distribución indirecta de dividendos. Los dividendos se distribuyen únicamente con las decisiones de la Asamblea realizada antes del 31 de marzo del año siguiente al periodo objeto de cierre.

3.12. Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores:

No se presentaron cambios en las estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, ni base de estimaciones que deban aplicarse prospectivamente.

3.13. Corrección de errores en periodos anteriores:

No se detectaron errores importantes en periodos anteriores.

B. Notas de carácter Específico:

Estado de Situación Financiera:

1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Disponible)

Se mide por el valor registrado en los extractos, emitidos por quienes los administran, las partidas conciliatorias se reconocen dentro de los estados financieros para garantizar la coincidencia dentro de los saldos contables y los extractos por lo menos al finalizar cada mes. No existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas

o con una destinación legal específica que imposibilite a la empresa utilizar estos recursos en un período no mayor a sesenta días.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2020 y 2019 respectivamente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Bancos	240.207.000	224.396.000	15.811.000	7%
Total	240.207.000	224.396.000	15.811.000	

Durante la vigencia 2020 se presentaron en varios periodos problemas de liquidez, debido a la situación que vivía la economía a nivel mundial a causa de la pandemia Covid-19, por lo cual la Cooperativa se vio en la obligación de acudir a créditos en entidades financieras y adicionalmente a priorizar pagos de nómina y costos fijos mensuales.

2. Cuentas por Cobrar:

Las cuentas por cobrar en sus diferentes categorías que las conforman tales como: Deudores por servicios, anticipos, otras cuentas por cobrar y el importe del deterioro de valor, no existen restricciones para el total de las cuentas por cobrar.

2.1. Mitigación de Riesgo:

Con el objetivo de asegurar la recuperabilidad de la cartera, estableció como política:

2.2. Cobro pre jurídico:

La cartera de la Cooperativa se resume en el cobro de los costos educativos mensuales a los asociados, el cual tienen plazo de cancelar hasta el día 15 de cada mes, al efectuar la revisión del no pago se procede a realizar cobro de una contribución sobre la mora (aprobado por Asamblea General de delegados), con el fin de proteger el flujo de efectivo de la Cooperativa.

Del mismo modo la Cooperativa realiza llamadas a los Asociados morosos, y al no ponerse al día con su deuda dentro de los dos meses siguientes se procede a realizar el reporte negativo a las centrales de riesgo, por medio del sistema Data crédito, con el fin de hacer efectivo el cobro de la cartera. Al cierre del periodo se evalúa la cartera que efectivamente no se recuperó y se procede a realizar el cobro jurídico de la misma.

La cartera se provisiona por el método individual:

Tiempo de mora	Porcentaje de provisión	Base	Provisión	Asociados
De 1 a 3 meses	0%	14.378.000	-	24
De 3 a 6 meses	5%	42.284.000	2.114.000	19
De 6 meses a 12 meses	10%	164.510.000	16.451.000	48
Más de 12 meses	15%	23.293.000	3.494.000	14
TOTAL		244.465.000	22.059.000	105

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2020 y 2019 respectivamente.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Cuentas por cobrar debidas por terceros:	223.636.000	87.002.000	136.634.000	157%
Venta de bienes	242.918.000	88.969.000	153.949.000	173%
Prestación de servicio	1.230.000	3.560.000	- 2.330.000	-65%

Otras cuentas por cobrar	1.547.000	1.325.000	222.000	17%
Menos Provisión por Deterioro	- 22.059.000	- 6.852.000	- 15.207.000	222%

Detalle del deterioro de cuenta por cobrar a 31 de diciembre de los periodos 2020 y 2019 respectivamente:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Saldo inicial	- 6.852.000	- 7.855.000	1.003.000	-13%
Deterioro durante el periodo	- 34.184.000	- 1.800.000	- 32.384.000	1799%
Recuperación deterioro	18.977.000	2.803.000	16.174.000	577%
Total Provisión al final del periodo	- 22.059.000	- 6.852.000	- 15.207.000	222%
Gastos deterior del periodo	15.210.000	20.785.000	- 5.575.000	-27%

Durante la vigencia 2020 no se cobró contribución por la mora en los pagos, debido a la situación que vivía la economía a nivel mundial a causa de la pandemia Covid-19, como tampoco se realizaron reportes a centrales de riesgo.

3. Activos por impuestos corrientes:

Dentro de este rubro se incluye el anticipo a impuestos realizado a las entidades territoriales y nacionales dentro de la liquidación de impuestos como también se registran los saldos a favor.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Activos por impuestos corrientes	3.255.000	1.607.000	1.648.000	103%
Total	3.255.000	1.607.000	1.648.000	

4. Inventarios corrientes (activos movibles):

- El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado, el sistema de valoración es el de Inventario permanente.
- No se evidencian pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
- No se evidencian inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2020 y 2019 respectivamente:

Concepto	Mercancía para la venta
Saldo anterior	53.170.000
Compras	198.955.000
Subtotal	252.125.000
Menos Costo de Mercancía Vendida	189.303.000
Perdidas de valor por obsolescencia o por bajas de precio	-
Total saldo al cierre	62.822.000

5. Inversiones en Asociada:

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método del costo. Corresponden a los abonos por concepto de aporte realizados a la entidad Cooperativa Bancoomeva S.A., con quien se realizó negociación durante la vigencia 2020, con el fin de permitir mayores opciones de pago para los Asociados y así mismo adquirir beneficios para la Cooperativa, dentro de los que se encuentran reducción de intereses, en los créditos adquiridos.

Detalle de los abonos capitalizados en el periodo 2020:

Concepto	Abonos
----------	--------

Abono Aportes	483,000
Total saldo al cierre	483,000

6. Propiedades Planta y Equipo:

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo o al costo revaluado menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada.

Método de depreciación utilizado: todas las propiedades, planta y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta.

Vidas útiles: En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Bienes	Años	%
Edificaciones	40	2.5%
Muebles y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	3	33%
Maquinaria y equipo	10	10%
Elementos didácticos	10	10%
Bienes de fondos sociales	10	10%

- ✚ No existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo.
- ✚ Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado "gastos por mantenimiento".
- ✚ Los bienes muebles no fueron objeto de valorización, aunque estuviesen totalmente depreciados y se estuviesen usando.
- ✚ La Cooperativa no tiene restricción o pignoración como garantía de deuda.
- ✚ No existen compromisos contractuales para la adquisición de propiedad, planta y equipo.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2020 y 2019 respectivamente:

Propiedad, Planta Y Equipo	Terrenos y edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Maquinaria y equipo de cómputo	Elementos didácticos	Bienes de fondos sociales	Total
Costo						
01/01/2018	6.745.275.000	120.392.000	29.063.000	0,00	141.279.000	7.036.009.000
Compras	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0
Total	6.745.275.000	120.392.000	29.063.000	0	141.279.000	7.036.009.000
Depreciación Acumulada						
01/01/2019	6.627.410.000	120.392.000	21.203.000	0	128.158.000	6.897.163.000
Depreciación	-117.865.000	0	-7.860.000	0	-13.121.000	-138.846.000
Deterioro	0	0	0	0	0	0
Ventas	0	0	0	0	0	0
31/12/2020	6.509.545.000	120.392.000	13.343.000	0	115.037.000	6.758.317.000

Revelación adicional PPYE:

Se determinó según la estimación de los marcos normativos de información financiera, el establecer el gasto por depreciación durante la época del aislamiento preventivo obligatorio decretado por parte del Gobierno nacional con base en lo expuesto a continuación:

“La depreciación del elemento no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que la entidad utilice un método de depreciación basado en la producción, el activo se encuentre depreciado en su totalidad, o el importe en libros del mismo es igual que su valor residual” (17.20, Orientación Técnica No 18 CTCP, concepto 0413 CTCP).

Pasivos:

7. Prestamos tomados (Obligaciones financieras con bancos):

7.1. Obligación financiera con la entidad BANCO CAJA SOCIAL. (Construcción Preescolar)

Se realizó el pago de la última cuota en el mes de diciembre de 2020, la Fundación Grupo Social del Banco Caja Social redujo el valor de la cuota del mes de julio a diciembre, ahorrándole a la Cooperativa el pago de \$19.029.000.

Entidad Crédito	Banco Caja Social
Saldo al inicio de periodo	275.000.000
Abonos a Capital	275.000.000
Saldo al final del periodo	0
TASA EA	9.12%
Pago última cuota	18/12/2020

7.2. Obligación financiera Bancoomeva S.A. (Concepto de crédito Pago de nómina)

Se solicitó y aprobó crédito con la entidad Bancoomeva, quien aprobó una tasa de interés baja, por ser asociados de la entidad con las siguientes características.

Entidad Crédito	1er crédito	2do crédito
Saldo al inicio de periodo	30.000.000	110.000.000
Abonos a Capital	0	0
Saldo al final del periodo	30.000.000	110.000.000
TASA EA	2,12%	8,22%

Saldo de obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Obligación Financiera Crédito Largo Plazo	140,000,000	123,750,000	16,250,000	13%
Total	140,000,000	123,750,000	16,250,000	

8. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar:

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones a corto plazo adquiridas por la cooperativa dentro del giro normal de sus actividades, el origen de las cuentas por pagar es interna todas son pactadas con residentes del territorio nacional, la calificación de esta partida es a corto plazo debido a que su pago se hará en un término inferior a un año.

Para los rubros que conforman esta partida no pactaron plazos de pago ni tasa de interés, A la fecha de corte de los estados financieros, no existen valores vencidos y no existen restricciones que estas le impongan a la cooperativa.

Dentro de este rubro se registran las obligaciones a cargo de la empresa con corte a 31 de diciembre de 2020:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Proveedores	27,502,000	76,574,000.00	-49,072,000	-64%
Servicios públicos	0	319,000.00	-319,000	-100%
Total	27,502,000	76,893,000	-49,391,000	

9. Impuestos por Pagar:

Dentro de este rubro se reflejan los impuestos por pagar a 31 de diciembre de 2020:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Retefuente	2.260.000	2.272.000,00	-12.000	-1%
Industria y Comercio	277.000	330.000,00	-53.000	-16%
IVA	0,00	1.677.000,00	-1.677.000	-100%
Impuesto de Renta	14.874.000	0,00	14.874.000	NA
Impuesto Industria y Comercio	7.539.000	0,00	7.539.000	NA
Total	24.950.000	4.279.000	20.671.000	

10. Beneficios a Empleados:

Esta partida está conformada por beneficios a corto plazo de los empleados los cuales corresponden a las acreencias laborales por concepto de cesantías e intereses a las cesantías de trabajadores con vínculo laboral a término indefinido.

Dentro de este rubro se registran los saldos a favor de empleados de la empresa pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Retenciones y aportes de Nomina	85,129,000	34,921,000	50,208,000	144%
Beneficios a empleados	3,172,000	3,827,000	-655,000	-17%
Total	88,301,000	38,748,000	49,553,000	

Dentro del rubro de retenciones y aportes de nómina se incluye la deuda representada con cada uno de los fondos de pensiones, el cual surge debido a que la Cooperativa es acogió en la vigencia 2020 al beneficio del Decreto Legislativo 558, con el cual el Gobierno permitió la reducción de aportes a pensión durante los meses de abril y mayo pasando del 16% al 3%, Decreto declarado inexecutable por parte de la Corte Constitucional.

Por lo anterior la Cooperativa debe reconocer dentro de los estados financieros la obligación contraída con cada uno de los Fondos, como se relaciona a continuación:

FONDO	NOMBRE	ABRIL	MAYO	TOTAL
230.201	PROTECCION	3,784,000	3,371,000	7,155,000
230.301	PORVENIR	10,390,000	8,820,060	19,210,060
231.001	COLFONDOS	1,543,694	1,252,481	2,796,175
25-14	COLPENSIONES	6,222,000	5,360,624	11,582,624
TOTAL		21,939,694	18,804,165	40,743,859

11. Otros Pasivos Financieros:

Ingresos recibidos por anticipado, corresponden a los ingresos por concepto de costos educativos y cooperativos correspondientes a la vigencia 2020 y 2019.

Estos pasivos se clasifican como pasivos a corto plazo o corrientes, periodo de extinción no será superior a los doce meses.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Aporte Ex asociados por devolver	83,360,000	73,813,000	9,547,000	13%
Fondos por ejecutar	952,000	782,000	170,000	22%
Ingresos pagados por anticipado	322,178,000	405,747,000	-83,569,000	-21%
Cheques y consign pendientes	31,492,000	26,401,000	5,091,000	19%
Total	437,982,000	506,743,000	-68,761,000	

12. Provisiones:

Proceso de cobro persuasivo de Colpensiones por inconsistencias que se presentaron en pagos de aportes en un pago inicial de empleados con el cual ceso el vínculo laboral en años anteriores.

Concepto	2020	2019	Variación	%
Multas y Sanciones	14,991,000	14,991,000	0	0%
Total	14,991,000	14,991,000	0	

✚ Fondos sociales y mutuales y distribución de excedentes 2019:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2019			
Total excedente neto a distribuir		1,905,000	Destino
Apropiaciones de ley	50%		
Reserva protección de aportes	20%	381,000	Patrimonio
Fondo de educación Dian (ley 1819 de 2016)	20%	381,000	Pago renta
Fondo de solidaridad	10%	190,500	Asociados
A disposición de asamblea	50%		
Aula bilingüismo		952,500	
Total excedente aplicado	100%	1,905,000	

13. Patrimonio

Por estatutos la COOPERATIVA DE EDUCACION REYES PATRIA debe tener un capital mínimo irreducible de 60 Salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lo tanto, los aportes a 31 de diciembre están clasificados así:

Concepto	2020	2019	Variación	%
Aporte exigible	420,921,000	389,795,000	31,126,000	8%
Capital mínimo irreducible	52,668,000	49,687,000	2,981,000	6%
Total	473,589,000	439,482,000	34,107,000	

Concepto	2020	2019	Variación	%
Reservas	235.391.000	235.010.000	381.000	0%
Fondo Destinación Especifica	378.950.000	378.950.000	0	0%

Superávit	34.578.000	34.578.000	0	0%
Resultado del ejercicio	24.478.000	1.905.000	22.573.000	1185%
Ganancias Acumuladas	25.406.000	25.406.000	0	0%
Ganancias Acumuladas	5.382.602.000	5.382.602.000	0	0%
Total	6.081.405.000	6.058.451.000	22.954.000	

13.1. **Reservas: Artículo 66. Reserva de protección de los aportes sociales**": Es una reserva de carácter patrimonial y no puede destinarse a otra cosa diferente que a proteger los aportes de los asociados. Esta solo podrá disminuirse en caso de que la cooperativa incurra en pérdidas y debe restituirse una vez se obtengan excedentes. La primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización, se incrementa exclusivamente con el 20% de los excedentes obtenidos del ejercicio contable.

13.2. **Fondo de Destinación Específica**: El Fondo de destinación específica se creó desde antes del año 1998 el cual se aprobó durante varias vigencias por parte de la Asamblea para diferentes actividades como lo son: construcción de aulas, mejoramiento de laboratorios, compra de computadores para salas de informática, proyectos de salas de inglés y bilingüismo.

Este fondo fue invertido según la aprobación de cada una de las Asambleas y capitalizado contra el patrimonio de la Cooperativa. Este fondo está regulado en el artículo 70 de los Estatutos Cooperativos:

13.3. **Artículo 70. Fondos especiales**: La Cooperativa por mandato de la Asamblea General debe crear fondos especiales para incrementar el patrimonio de "REYES PATRIA O.C", que le garantice un patrimonio estable para el cumplimiento del objeto social de la misma.

13.4. Resultados por Adopción (NIIF PYMES):

Los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, contenidos en el estado de situación financiera de apertura (ESFA), se reconocerían directamente en las ganancias acumuladas, o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, creó la cuenta "Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez", código "3600" en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, con el fin de que las entidades vigiladas registraran en esta cuenta los ajustes resultantes de la aplicación por primera vez de las NIIF, es decir, al inicio del periodo de transición, bajo la premisa de que las políticas contables utilizadas en la adopción por primera vez pueden diferir de las que se aplicaban a la misma fecha utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos:

14. Ingresos:

En el rubro de ingresos se incluye la obtención de renta por el desarrollo del objeto social correspondiente a la venta de bienes como: textos escolares y uniformes que se comercializan en el almacén de la cooperativa.

En los ingresos por prestación de servicios representa los valores por concepto de ingresos educativos recibidos por los asociados, en desarrollo de su objeto social.

Venta de bienes y servicios:

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Agenda escolar	7.370.000	6.736.000	634.000	9%

Becas	130.948.000	116.625.000	14.323.000	12%
Bingo Asociados	0	69.192.000	-69.192.000	-100%
Campamento	0	592.000	-592.000	-100%
Carnet	7.306.000	7.103.000	203.000	3%
Certificado Medico	0	8.154.000	-8.154.000	-100%
Comisiones	21.096.000	2.390.000	18.706.000	783%
Competencias Ciudadanas	0	7.505.000	-7.505.000	-100%
Concurso Canción	0	1.345.000	-1.345.000	-100%
Concurso de Matemáticas	0	8.852.000	-8.852.000	-100%
Concurso de Ortografía	0	3.297.000	-3.297.000	-100%
Concurso de pintura	0	1.440.000	-1.440.000	-100%
Constancias y certificados	3.753.000	5.513.000	-1.760.000	-32%
Curso de francés	0	1.120.000	-1.120.000	-100%
Curso de Nivelación	0	10.030.000	-10.030.000	-100%
Deportes/Olimpiadas	18.000	3.518.000	-3.500.000	-99%
Derechos de Grado	9.825.000	15.967.000	-6.142.000	-38%
Día de la familia	0	57.659.000	-57.659.000	-100%
Día del idioma	0	7.332.000	-7.332.000	-100%
Dispensadores	51.000	276.000	-225.000	-82%
Donaciones	556.000	36.200.000	-35.644.000	-98%
Feria de la universidad	165.000	20.938.000	-20.773.000	-99%
Gimnasio	249.000	1.119.000	-870.000	-78%
Guías de clase	29.948.000	30.938.000	-990.000	-3%
Instituto de Idiomas	290.000	2.444.000	-2.154.000	-88%
Lúdica de ballet	0	942.000	-942.000	-100%
Lúdica de Gimnasia	0	1.855.000	-1.855.000	-100%
Matricula	174.033.000	167.970.000	6.063.000	4%
Multas Asamblea	2.697.000	6.758.000	-4.061.000	-60%
Pensión	1.400.854.000	1.377.542.000	23.312.000	2%
Porras	0	2.474.000	-2.474.000	-100%
Proceso de selección	4.950.000	7.500.000	-2.550.000	-34%
Pruebas Pre-saber	21.561.000	22.604.000	-1.043.000	-5%
Recargos	2.869.000	52.722.000	-49.853.000	-95%
Revista	0	6.720.000	-6.720.000	-100%
Reyes Patria Run	1.818.000	7.780.000	-5.962.000	-77%
Seguro Escolar	17.095.000	16.488.000	607.000	4%
Sistematización de Calificaciones	58.450.000	56.394.000	2.056.000	4%
Varios	2.092.000	7.177.000	-5.085.000	-71%
Total	1.897.994.000	2.161.211.000	-263.217.000	-12%

El concepto de comisiones representa el valor de reducción de cuota y devolución de fondo de garantías, por los créditos otorgados por la entidad BANCO CAJA SOCIAL.

Ventas Almacén	192.838.000	215.521.000	22.683.000	11%
Total	192.838.000	215.521.000	22.683.000	

Es importante destacar que durante la vigencia 2020 se realizó descuento en el pago de la pensión del mes de noviembre, con el fin de mejorar el recaudo de cartera, este descuento se realizó con base en la proyección del flujo de efectivo.

Concepto	2.020
Descuento 50% concepto pensión mes de noviembre	51.054.000
Total	51.054.000

Otros Ingresos

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Recuperaciones	13.607.000	3.102.000	-10.505.000	-339%
Financieros	407.000	208.000	-199.000	-96%
Arrendamiento	4.361.000	28.000.000	23.639.000	84%
Cuota De Admisión	22.316.000	22.750.000	434.000	2%
Cuota de Sostenimiento	1.076.584.000	1.013.208.000	-63.376.000	-6%
Otros	0	461.000	461.000	100%
Por Incapacidades	10.239.000	29.419.000	19.180.000	65%
Ajuste al peso	9.000	7.000	-2.000	-29%
Total	1.127.523.000	1.097.155.000	-30.368.000	-3%

Dentro del rubro de recuperaciones se refleja el valor de \$12.552.000 correspondiente a la recuperación de pagos de salud, a los cuales la cooperativa estaba exenta, debido a que la DIAN reconoce oficialmente que la ley exonera a las entidades cooperativas del pago de aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud. El pronunciamiento está contenido en el Oficio No. 787 del 23 de Julio de 2019 de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN.

De igual manera, se manifestó que de conformidad con el artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan de Desarrollo Nacional), se ratificó la interpretación que el gremio cooperativo hizo sobre la aplicación de la exoneración de los parafiscales para sus entidades y que señala:

"ARTÍCULO 204°. EXONERACIÓN DE APORTES. Adiciónese un inciso al parágrafo 2 del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, así: Las entidades de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario conservan el derecho a la exoneración de que trata este artículo."

15. Costo de ventas

Esta partida refleja el valor de adquisición de la mercancía vendida en el almacén de la cooperativa en cada uno de los periodos.

El siguiente es el detalle a diciembre 31 de los periodos 2020 y 2019 respectivamente:

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Costo venta de mercancía	180.486.000	200.547.000	20.061.000	10%
Total	180.486.000	200.547.000	20.061.000	

16. Gastos de Administración:

Este rubro representa los gastos en que incurre la cooperativa en el desarrollo de su objeto social, el rubro de mayor relevancia lo constituye los gastos de personal, especialmente los gastos relacionados con el personal docente, los cuales tienen vínculo contractual a término fijo, sus prestaciones sociales se liquidan y se cancelan dentro del periodo.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a diciembre 31 de los periodos 2020 y 2019 respectivamente:

Beneficio a empleados

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Sueldos	1.537.758.000	1.510.001.000	27.757.000	2%
Horas extras	843.000	12.232.000	-11.389.000	-93%
Auxilio de transporte	14.257.000	19.251.000	-4.994.000	-26%
Cesantías	134.631.000	128.817.000	5.814.000	5%
Intereses sobre cesantías	14.326.000	13.274.000	1.052.000	8%
Prima de servicios	134.705.000	128.844.000	5.861.000	5%
Vacaciones	66.171.000	13.639.000	52.532.000	385%
Dotación y suministro a trabajadores	1.459.000	30.185.000	-28.726.000	-95%
Capacitación	2.515.000	5.734.000	-3.219.000	-56%
Aportes a salud	3.180.000	88.541.000	-85.361.000	-96%
Aportes a pensión	212.738.000	191.635.000	21.103.000	11%
Aportes a riesgos profesionales	9.401.000	9.174.000	227.000	2%
Aportes a cajas de compensación familiar	69.935.000	66.619.000	3.316.000	5%
Aportes i.c.b.f.	0	33.104.000	-33.104.000	-100%
Sena	0	22.082.000	-22.082.000	-100%
Total	2.201.919.000	2.273.132.000	-71.213.000	

El ahorro evidenciado en el pago de nómina corresponde a la exoneración de aportes parafiscales de las Cooperativas, reflejado en el artículo 204 de la Ley 1955 del 25 de mayo.

Gastos Generales

Los gastos generales los conforman todas las erogaciones relacionadas con la actividad educativa.

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Agenda	5.762.000	5.396.000	366.000	7%
Ajuste al peso	9.000	9.000	-	0%
Aseo y elementos	3.581.000	7.382.000	- 3.801.000	-51%
Becas	130.948.000	116.625.000	14.323.000	12%
Bingo	-	46.951.000	- 46.951.000	-100%
Cafetería	804.000	4.463.000	- 3.659.000	-82%
Campamento	-	1.007.000	- 1.007.000	-100%
Celebraciones especiales	2.998.000	14.846.000	- 11.848.000	-80%
Certificado medico	5.812.000	8.100.000	- 2.288.000	-28%
Competencia ciudadana	-	3.166.000	- 3.166.000	-100%
Concurso canción reyes	-	1.210.000	- 1.210.000	-100%
Concurso de ortografía	-	2.516.000	- 2.516.000	-100%
Concurso de pintura	-	508.000	- 508.000	-100%
Contribución supersolidaria	3.849.000	2.995.000	854.000	29%
Data crédito	2.579.000	2.390.000	189.000	8%
Derechos de grado	11.665.000	11.303.000	362.000	3%
Día de la familia	-	44.946.000	- 44.946.000	-100%
Día del idioma	-	6.249.000	- 6.249.000	-100%
Dispensadores	-	510.000	- 510.000	-100%
Enfermería	1.229.000	184.000	1.045.000	568%
Feria de la universidad	-	8.082.000	- 8.082.000	-100%
Fondo de solidaridad	-	349.000	- 349.000	-100%
Fotocopias	998.000	7.025.000	- 6.027.000	-86%

Gasto de deporte	420.000	22.701.000	-	22.281.000	-98%
Gastos directivos	10.058.000	13.544.000	-	3.486.000	-26%
Gastos varios	232.000	396.000	-	164.000	-41%
Gimnasio	148.000	1.998.000	-	1.850.000	-93%
Guías de clase	8.733.000	29.993.000	-	21.260.000	-71%
Honorarios	47.070.000	39.104.000	-	7.966.000	20%
Hospedaje (hosting web)	-	730.000	-	730.000	-100%
Impuestos	84.268.000	54.128.000	-	30.140.000	56%
Instituto de idiomas reyes patria	328.000	2.016.000	-	1.688.000	-84%
Investigación-red colsin	-	3.765.000	-	3.765.000	-100%
Iva r.c. Mayor valor del gasto deducible	11.705.000	17.936.000	-	6.231.000	-35%
Jornadas culturales y religiosas	-	603.000	-	603.000	-100%
Laboratorio	-	1.233.000	-	1.233.000	-100%
Mantenimiento y reparaciones	22.718.000	19.771.000	-	2.947.000	15%
Notariado y registro	2.162.000	3.695.000	-	1.533.000	-41%
Olimpiadas	-	5.686.000	-	5.686.000	-100%
Papelería	9.340.000	14.168.000	-	4.828.000	-34%
Plataforma de notas	4.323.000	3.870.000	-	453.000	12%
Porras	-	2.474.000	-	2.474.000	-100%
Portes y cables, fax y tele	490.000	330.000	-	160.000	48%
Prados y jardines	-	710.000	-	710.000	-100%
Preicfes	-	3.998.000	-	3.998.000	-100%
Pruebas pre-saber	22.083.000	21.251.000	-	832.000	4%
Publicidad	1.820.000	2.152.000	-	332.000	-15%
Reforma de estatutos	-	1.200.000	-	1.200.000	-100%
Reparaciones locativas y eléctricas	35.374.000	90.750.000	-	55.376.000	-61%
Revista	600.000	6.435.000	-	5.835.000	-91%
Reyes run	1.949.000	7.468.000	-	5.519.000	-74%
Seguro escolar	20.643.000	13.650.000	-	6.993.000	51%
Seguros	902.000	893.000	-	9.000	1%
Seminario directivos	-	738.000	-	738.000	-100%
Servicio de monitoreo	4.970.000	5.999.000	-	1.029.000	-17%
Servicios públicos	32.507.000	47.838.000	-	15.331.000	-32%
Servicios temporales	26.007.000	32.563.000	-	6.556.000	-20%
Sistema de seguridad y salud	37.618.000	6.158.000	-	31.460.000	511%
Transporte, fletes y acarreos	1.192.000	388.000	-	804.000	207%
Total	557.894.000	776.544.000		-218.650.000	

Revelaciones por aumento de gastos:

Becas:

Se refleja un aumento en el costo de becas por valor de \$14.323.000 el cual obedece a incremento en el valor de los costos educativos para la vigencia 2020 y así mismo al aumento de 5 estudiantes, pero que para todos sus efectos se cumple con el 100% de los requisitos para acogerse a este descuento.

BECA	DOCENTE	ESTUDIANTIL	DEPORTIVA	BINGO	TOTAL
2018	30	32	14	1	77
2019	30	33	12	1	76
2020	35	34	11	1	81

Honorarios:

El aumento en el costo de los honorarios obedece al incremento general del salario mínimo para la vigencia 2020 en los honorarios de Jurídico y Revisor Fiscal. Así mismo se incluye los honorarios cancelados a la Abogada encargada de recuperar la cartera del colegio, y un docente que paso de contrato laboral a prestación de servicios.

Impuestos:

El rubro con mayor incremento de los impuestos obedece al pago del impuesto predial de los predios del colegio, los cuales para la vigencia 2020 presentaron un aumento representativo en la actualización del avalúo.

Vigencia	Avaluó	Impuesto	Descuento	Pago
2019	4.581.982.000	53.746.649	- 7.903.919	45.842.730
2020	8.348.949.000	85.159.190	- 16.697.890	68.461.300

Mantenimiento y reparaciones:

A pesar de la situación actual por la que se atraviesa a causa de la pandemia Covid-19, se tenían contratos vigentes de mantenimiento dentro de los cuales se destacan de equipo de oficina de los docentes (mantenimiento sillas). Así mismo fue necesario fortalecer el mantenimiento de los equipos de informática prestado a docentes y estudiantes a fin de seguir garantizando realización de clases virtuales. Fue necesario adquirir el programa de facturación electrónica a fin de cumplir con normatividad vigente. Se realizó el mantenimiento de redes e instalación de 27 puntos nuevos a fin de garantizar la alternancia en el año educativo 2021.

Reparaciones locativas y eléctricas:

Se realizaron contratos de mantenimiento en general de las zonas más afectadas del colegio, debido a que las instalaciones son antiguas y necesitan reparaciones para evitar mayor deterioro, así mismo a principio de año se realizaron adecuaciones a los salones y se compró tapete para rampla de preescolar, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el ingreso de los estudiantes. Se realizó cambio de cables eléctricos deteriorados y se realizó contrato para cambio de cámaras y cableado garantizando la seguridad del colegio, además de que los equipos tienen una vida útil, la cual ya había culminado. Adicionalmente se canceló el saldo de imprevistos generado en la construcción de la cafetería, debido a que existía un contrato vigente con cláusulas, el cual de no cumplirse acarrearía sanciones para la Cooperativa.

Sistemas de seguridad y salud en el trabajo:

Dentro de este rubro se incluye el pago por la implementación y seguimiento del sistema de gestión y salud en el trabajo de las vigencias 2019 y 2020. Así mismo dentro de este rubro se incluye el valor de las compras de elementos de Bioseguridad para la vigencia 2021 a fin de garantizar el proceso de alternancia durante los primeros 5 meses.

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Cartera por venta de servicios	15.210.000	20.785.000	-5.575.000	-27%
Depreciación	138.846.000	138.848.000	-2.000	0%
Total	154.056.000	159.633.000	-5.577.000	

Otros Gastos

Concepto	2.020	2.019	Variación	%
Gastos bancarios	18.420.000,00	38.067.000,00	-19.647.000	-52%
Gravamen movimientos financieros	14.257.000,00	19.985.000,00	-5.728.000	-29%

IVA	291.000,00	542.000,00	-251.000	-46%
Impuestos asumidos	626.000,00	3.532.000,00	-2.906.000	-82%
Total	33.594.000	62.126.000	-28.532.000	

Se evidencia una disminución representativa en el costo de intereses debido a que es el último año de pagos, al crédito adquirido con la entidad financiera Banco Caja Social, y dentro de la cuota el abono se realizaba en su mayoría al capital.

Indicadores:

La Superintendencia Solidaria mediante la circular contable y financiera N. 004 de 2008, requiere la presentación de indicadores evaluando cada una de las actividades de la entidad de la siguiente manera:

El color amarillo y verde representan el cumplimiento de los indicadores dentro del umbral y así mismo el promedio histórico.

Dentro de los indicadores en rojo se refleja el bajo cumplimiento debido a que el excedente está muy por debajo del umbral, pero esto ante la Cooperativa no es negativo debido a que la utilidad es reinvertida en mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones para beneficio de los estudiantes y asociados.

El nivel de apalancamiento aparece en rojo debido a que el pasivo es superior al capital social de la empresa, pero esto se debe, a que dentro del pasivo se reflejan los ingresos de terceros, lo cual corresponde al valor cancelado por matriculas, que se reporta como ingreso al año siguiente.

RELACION INDICADORES 2020 Vs 2019

Indicador	2020	2019	Evaluación
*Indicador Liquidez			
Razón Corriente	1,07	0,66	Sin Umbral
Capital Neto de Trabajo	34.545.000	-186.677.000	Sin Umbral
*Indicador de Cuentas por cobrar			
Cartera de bienes y servicios vencida	9%	77%	<Promedio Historico
Provisión sobre cartera de bienes y servicios			
· 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.	2.114.000	981.149	
· 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.	16.451.000	2.789.905	
· 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.	3.494.000	3.081.407	
*Indicador relacionados con la actividad socioeconómica			
Activo Productivo	96%	96%	
*Indicadores de rentabilidad			
Margen operacional	-52%	-43%	<Promedio Historico
Rendimiento del patrimonio	0,38%	0,03%	
Rendimiento del Capital Social	5,36%	0,55%	
Rendimiento del Activo Total	0,34%	0,03%	>Promedio Historico
Eficiencia operacional	143%	135%	=Promedio Historico
*Indicadores de endeudamiento			
Nivel de endeudamiento	10%	11%	
Endeudamiento financiero	0,1	0,1	
Concentración del endeudamiento en el corto plazo	0,7	0,7	
Indicadores de apalancamiento	1,5	1,7	
*Indicadores de estructura financiera			

Apalancamiento Financiero	0,02	0,02	
Apalancamiento con asociados	0,06	0,06	
Apalancamiento propio	0,83	0,83	
*Indicadores de crisis			
Disminución patrimonial	13,84	14,79	

C. REVELACIONES ADICIONALES:

1. Revelación de riesgos:

La política de liquidez de la Cooperativa, se centra en el estudio de las variables que afectan las entradas, las salidas y los saldos mínimos de efectivo. El objeto de esta Política es determinar el marco único de directrices para la gestión de la liquidez y financiación de la Cooperativa, que aseguren el cumplimiento de compromisos de pago derivado de las obligaciones contraídas, optimicen la estructura de financiación, y garanticen una gestión adecuada de los recursos.

1.1. Identificación De Riesgos De Liquidez Y Financiación

Los riesgos cuya gestión se incluye en esta Política son:

- Riesgo de Liquidez: el riesgo relacionado con la incapacidad de hacer frente a los compromisos de pago contractuales derivados de las operaciones de la Cooperativa, por el no recaudo efectivo de la cartera educativa a cargo de los asociados.
- Riesgo de Financiación: el riesgo derivado de la exposición a situaciones adversas que afecten las fuentes de otorgación de créditos a la Cooperativa.

1.2. Principios

- ✓ Mantener un nivel adecuado de recursos financieros disponibles, incluyendo efectivo, depósitos a corto plazo, activos líquidos de cartera y líneas de crédito disponibles, que en todo momento debe ser suficiente para atender las necesidades futuras previstas, en función de la accesibilidad a los mercados de deuda y capitales.
- ✓ Mantener una función de tesorería centralizada, que asegurará en todo momento la disponibilidad de recursos líquidos suficientes para satisfacer las necesidades de la Cooperativa, en el marco de las previsiones consolidadas de tesorería.
- ✓ Mantener una segregación de funciones para procesos de autorizaciones de pagos y movimiento de fondos que asegure la integridad y el buen uso de los recursos financieros de la Cooperativa.
- ✓ Mantener los indicadores de liquidez dentro de parámetros que permitan conservar o mejorar la calidad de tesorería, en cumplimiento de las directrices que en cada momento fije el Consejo de Administración bien a través de la Política General de Gestión y Control de Riesgos, bien a través de límites específicos definidos en el Plan de Gestión en vigor en cada momento.
- ✓ Mantener canales de información con prestamistas y entidades financieras.

1.3. Sistema De Control Y Gestión De Riesgos De Liquidez Y Financiación

En coherencia con las directrices marcadas en la Política General de Control y Gestión de Riesgos, los riesgos de liquidez y financiación están plenamente integrados en el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos de la Cooperativa.

Este sistema es un conjunto de normas, procesos, procedimientos, controles y sistemas de información, que incluye las siguientes etapas y actividades:

- ✓ Establecimiento del contexto de la gestión de riesgos de liquidez y financiación.

- ✓ Identificación de los riesgos de liquidez y financiación a los que se enfrenta la Sociedad.
- ✓ Análisis de los riesgos de liquidez y financiación identificados e implicación en la Cooperativa.
- ✓ Evaluación de los riesgos de liquidez y financiación en base al apetito definido.
- ✓ Tratamiento de los riesgos de liquidez y financiación identificados.

1.4. Política Para la Medición de Riesgos

La Cooperativa tiene como objetivo asegurar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones de pago, así como disponer de los recursos necesarios para atender a las necesidades financieras de sus créditos. Del mismo modo la Cooperativa tiene un perfil prudente en la selección de los créditos a corto plazo donde atiende las propuestas de diferentes entidades a fin de escoger la mejor oferta.

Con el objetivo de asegurar la recuperabilidad de la cartera y cubrir los intereses generados por la obtención de créditos, estableció como política el cobro de una contribución sobre la mora, el cual cubre estos intereses generados por los créditos, con el fin de proteger el flujo de efectivo de la Cooperativa. Del mismo modo la Cooperativa realiza reportes negativos a las centrales de riesgo por medio del sistema Data crédito, con el fin de hacer efectivo el cobro de la cartera.

La Cooperativa evalúa constantemente los flujos de caja optimizando los recursos y su destino con la debida precaución para el pago de sus proveedores; quienes ya han sido evaluados y seleccionados; indicándoles la forma de pago y los tiempos establecidos para los mismos.

1.5. Seguimiento Y Control

Corresponde a la Comisión de Auditoría y, en última instancia, al Consejo de Administración, velar por el cumplimiento de esta Política, para lo cual se establecerán los mecanismos internos de control necesarios.

1.6. Revisión Y Actualización

Esta Política de Liquidez y Financiación tiene vocación de permanencia, sin perjuicio de su revisión periódica por la Comisión de Auditoría para elevar, en su caso, al Consejo de Administración, la correspondiente propuesta de actualización.

2. Gobierno corporativo:

Los diferentes órganos de administración y control de la Empresa desarrollan sus funciones de manera independiente y coordinada, logrando un ambiente de armonía que ha permitido consolidar una cultura organizacional basada en los principios y valores corporativos de Confianza, Compromiso, Servicio, Desarrollo integral y Responsabilidad Social, así como los pilares básicos de un sistema de control interno como son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación.

El consejo de administración se reúne mensualmente de forma ordinaria donde se presentan los informes de los diferentes aspectos administrativos, comerciales y financieros para evaluar la evolución y proyección de los negocios de la Cooperativa y tomar decisiones para mejorar los procesos internos, procurando la eficiencia en el desarrollo del objeto social y cumplimiento de normatividad vigente.

2.1. Gestión de riesgos:

La Cooperativa ha desarrollado la implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos, diseñando políticas, procedimientos y metodologías apoyadas en herramientas tecnológicas, para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos que puedan afectarla, logrando consolidar en sus empleados.

2.2. Estructura organizacional:

Cada una de las áreas de la Cooperativa tienen independencia dentro de sus actividades, las cuales son coordinadas junto con la gerencia y los informes finales son reportados al Consejo de Administración.

2.3. Recurso Humano:

El recurso humano es uno de los pilares sobre los que se desarrolla La Cooperativa y por este motivo durante 2020 adelantó como gestión las siguientes actividades: El Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, ha venido trabajando y fortaleciéndose para dar cumplimiento a los parámetros normativos y en busca de un adecuado ambiente de trabajo para los empleados. El COPASST y el Comité de Convivencia han adelantado campañas en busca de mejorar condiciones físicas y de clima laboral para los empleados de la Cooperativa. La Brigada de Emergencias con todos los empleados de las diferentes áreas de la sede principal, se ha estado formando y desarrollando para soportar las labores en las que se requieran de acuerdo a la normativa vigente. Se realizó la evaluación del riesgo psicosocial e intervención por medio de una psicóloga especialista en SST, cuyos resultados fueron socializados y se implementaron acciones de mejora. Se realizaron diferentes capacitaciones a los empleados orientadas a la seguridad y salud en el trabajo, así mismo en la actualización de los procedimientos de las diferentes áreas.

La Cooperativa reconoce el riesgo operativo como la posibilidad de pérdida debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. Para minimizar la materialización de este riesgo La Cooperativa, durante 2019 se realizaron las siguientes actividades: Se desarrollaron metodologías que permitan tener un proceso de selección de personal estructurado y objetivo. Se ha dado continuidad al modelo de capacitación, con miras a desarrollar en mejor medida las competencias de los empleados de La Cooperativa.

Se continúa con el seguimiento a las operaciones desarrolladas en las oficinas, de manera que se ejecuten de forma correcta y retro alimentando al personal frente al uso de las mejores prácticas asociadas a la labor. Se continúa con la actualización y mejora de los procedimientos enfocados en aquellos que afectan directamente al cliente y asociado.

2.4. Infraestructura tecnológica:

cada una de las áreas de la Cooperativa cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada y se realizan copias de seguridad semanalmente con el fin de mitigar riesgos posibles.

2.5. REFORMA ESTAUTARIA:

No se presentó reforma estatutaria durante la vigencia 2020.

2.6. Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo:

Durante el año 2018 se llevó a cabo la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT – de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 04 de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con las recomendaciones y mejoras prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

La Cooperativa estableció las directrices, controles y procedimientos basados en la administración del Riesgo, los cuales incluyen el conocimiento del cliente o asociado y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (Clientes, productos, canales y jurisdicciones) y el monitoreo transaccional. Para velar por un adecuado cumplimiento de todas las normas establecidas la Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su

suplente, los cuales fueron nombrados por el Consejo de Administración y posesionados ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

2.7. Resumen de procesos ejecutivos instaurados por cartera de difícil cobro:

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-345
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	SANDRA ELIANA HUERTAS CARREÑO , cc 46.375.803 y RICARDO A URRUTIA H , cc 74182640
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres y embargo y secuestro del inmueble F.M.I: 095-54278
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, se solicitara autorización para enviar aviso o notificar por correo electrónico conforme Decreto 806.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-348
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	MAURICIO PINTO MORALES , cc: 79.490.012 y DEYANIRA ESTRADA PUERTAS , cc: 51.959.094.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	26 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de un bien inmueble F.M.I. 095-91962, embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	se envió notificación personal y se procederá a enviar el aviso.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	NA
Rad:	NA
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LAURA CATALINA BUENO RINCON c.c.
Estado actual:	Se hace entrega del pagare para iniciar la demanda el 22 de enero de 2021

Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-299
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LAURA CONSTANZA VEGA CORREDOR
Radicada:	25 de julio de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	23 de agosto de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias
Estado actual:	se va a solicitar autorización al juzgado para notificar por correo electrónico conforme Decreto 806.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
RAD:	2019-347
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	MARÍA CECILIA ARRAYAVE HURTADO , cc: 1.057.591.648 y MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE cc 9.398.355
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	26 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, se procede a enviar aviso o a solicitar al juzgado autorización para notificar por correo electrónico.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-417
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	HOLLMAN EDILBERTO PATIÑO RUSINQUE , cc 74.187.354 y FABIO ÁNDRES PATIÑO RUSINQUE , cc 1.057.571.901.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de diciembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres y embargo y secuestro de la quinta parte del excedente del SMMLV
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado y devueltas por destinatario desconocido (tres direcciones diferentes), se solicitara al juzgado notificación por correo electrónico y/o emplazamiento.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-418
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	JAIRO PEÑA ALARCÓN , cc 9.531.875 y DIANA CAROLINA GARCIA GALINDO , cc 1.057.578.486.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de diciembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, la cual fue rehusada y se solicitara al juzgado que lo tenga por notificado, o en su defecto permita notificarlo por correo electrónico.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	NA
Rad:	NA
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	RODRIGUEZ CHICACUSA LUIS FERNANDO
Estado actual:	Se hace entrega del pagare para iniciar la demanda el 22 de enero de 2021

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-419
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	DIANA MARGARITA ROSAS RODRÍGUEZ , cc 1.057.583.163 y LUIS A GUAYACAN DÍAZ , cc
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de diciembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres y embargo y secuestro del inmueble F.M.I: 095-135132
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, solicitud al juzgado para enviar el aviso a Luis y por correo electrónico a Diana.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-343
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	YESICA MARÍA PACHECO PATIÑO cc: 1.043.000.672 y CAMILO ÁNDRES PUENTES DOMÍNGUEZ , cc: 1.075.240.319.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, y fueron devueltas por no residente, se solicitara emplazamiento de Yesica y notificación por correo de Camilo.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2020-181
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	CLAUDIA PULIDO y GIMENA PULIDO
Radicada:	12 de agosto del 2020
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias en Sogamoso y Nobsa, embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	Admitida el 01 de septiembre de 2020, se procederá a enviar notificación personal.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	NA
Rad:	NA
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	SANABRIA QUIJANO LILIANA
Estado actual:	Se hace entrega de 6 letras de cambio para iniciar la demanda el 22 de enero de 2021

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2020-183
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	JENNY CUSPACHOA
Radicada:	10 de agosto de 2020
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	28 de agosto de 2020
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	Admitida el 01 de septiembre de 2020, se procederá a enviar notificación personal.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-342
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	CENELLY FAJRDO PEÑA , cc 46.372.019 y GERMAN HERRERA , cc 7.217.330
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de bienes muebles y enseres
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, se enviara notificación por aviso.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-292
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	EDGAR VARGAS MONROY
Radicada:	26 de julio de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	Auto del 16 de agosto de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias y embargo y secuestro de un bien inmueble
Estado actual:	Se envió la citación para notificación personal del demandado, se enviara notificación por aviso.

Proceso:	Monitorio
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2020-188
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	ANGELA OSPINA y HENRY ORTIZ
Radicada:	12 de agosto del 2020
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	01 de septiembre del 2020
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	En proceso de notificación personal.

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
-----------------	-----------------------------

Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-361
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	GEISON OSWALDO MESA CRISTANCHO , cc 74.083.621 y MARTHA CONSUELO MESA CRISTANCHO , cc 46.365.978.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	Embargo y secuestro de cuentas bancarias, embargo y secuestro del bien inmueble con F.MI. 095-125364
Estado actual:	Notificados por conducta concluyente y no han cumplido con el acuerdo de pago.

Proceso:	Monitorio
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-359
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	SERGIO ACEVEDO y NOHORA CECILIA CASTAÑEDA
Radicada:	23 de octubre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	12 de noviembre de 2019
Medidas cautelares solicitadas:	N/A
Estado actual:	Se envió notificación personal y fueron devueltas con nota de no reside, se procede a buscar más datos para poderlos notificar.

Cartera Recuperada:

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-360
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	MARTHA ISABEL ZARABANDA HERNÁNDEZ , CC 23.810.274 y MARÍA MANUELA HERNÁNDEZ DE Z , CC 23.808.628.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Estado actual:	terminado por pago total
VLR RECUPERACION	2.912.750,00

Proceso:	Ejecutivo de mínima cuantía
Juzgado:	Cuarto Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-359
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	LILIANA ARIAS GUARIN , cc 46.374.144 y MIRYAN ARIAS GUARIN , cc 46.358.425.
Radicada:	03 de septiembre de 2019
Mandamiento de pago y medidas cautelares:	13 de septiembre de 2019
Estado actual:	Terminado por pago total de la obligación
VLR RECUPERACION	1.283.750,00

Proceso:	Monitorio
-----------------	-----------

Juzgado:	Tercero Civil Municipal de Sogamoso
Rad:	2019-514
Dte:	Coop. De educación Reyes Patria O. C.
Ddos:	DOLLY CONSTANZA PADILLA TOVAR
Radicada:	15 de septiembre del 2019
Estado actual:	Terminada por pago total de la obligación

2.8. Procesos en contra de la entidad:

A continuación, se relaciona la relación de los procesos en contra de la Cooperativa con corte a 31 de diciembre de 2020:

Proceso:	2018-00051-00
Tercero:	EDNA DEL PILAR AGUDELO GUIO
Juzgado:	Segundo Civil Municipal de Sogamoso
Asunto:	Nulidad acta asamblea
Estado actual:	Se dictó sentencia en primera instancia favorable a la Cooperativa; y el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, confirmo en su integridad la sentencia de primera instancia.
Cuantía en contra Demandante:	Presente memorial para iniciar ejecución contra la demandante por las costas y agencias en derecho que fueron fijadas por 2SMMLV

Proceso:	2018-00046-00
Tercero:	RAFAEL ANTONIO ARIAS PLAZAS
Juzgado:	Primero Civil Municipal de Sogamoso
Asunto:	Nulidad acta asamblea
Estado actual:	El 23 de octubre de 2020, se llevó a cabo audiencia inicial con la práctica de la conciliación, saneamiento del proceso, fijación de litigio, decreto de pruebas, practica de interrogatorios a las partes y se fijó el día 24 de febrero de 2021, para audiencia de instrucción y juzgamiento.
Cuantía:	NA

Proceso:	2019-00271-00
Tercero:	LUIS EDUARDO CORREA
Juzgado:	Primero Laboral del Circuito
Asunto:	Pretende el reconocimiento y pago de aportes a pensión por haber laborado en los siguientes periodos: 12 de abril de 1983 al 14 de junio de 1983; del 01 de febrero de 1986 al 30 de noviembre de 1986; 01 de febrero 1987 al 04 diciembre de 1987; del 01 de febrero de 1988 al 30 de noviembre de 1988; del 01 de febrero de 1989 al 30 de noviembre de 1989 y del 01 de febrero de 1990 al 30 de noviembre de 1990.
Estado actual:	El juzgado fijo el día 19 de abril de 2021 a las 9:00 am para llevar a cabo audiencia de conciliación, saneamiento, fijación de litigio, Decreto de pruebas, alegatos y fallo.
Cuantía:	NA

3. Revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros de fin de período Los usuarios de la información financiera estarán interesados en el impacto que ha generado el COVID-19.

3.1. Nomina:

Debido a que la Cooperativa continua con la prestación de los servicios educativos se mantuvo y se pagó la nómina en un 100%. Lo anterior permitió que se causaran los costos académicos y cooperativos a cargo de los asociados; bajo tales circunstancias desde el punto de vista de la ley sustantiva laboral, no se daban las circunstancias para modificar ninguno de los contratos individuales de los trabajadores de la Cooperativa, atendiendo las recomendaciones que sobre el particular emitió el Ministerio de trabajo y seguridad social, para no vulneración de ningún derecho laboral de los trabajadores.

3.2. Evaluación de la cartera durante la vigencia 2020 Vs 2019:

A continuación, se resume el comportamiento de la cartera durante la vigencia 2020 en comparación a vigencia 2019.

PERIODO	2.019	2.020	%
Enero	61.359.975	34.370.750	-44%
Febrero	122.002.520	92.315.350	-24%
Marzo	160.545.820	185.322.600	15%
Abril	194.923.842	274.681.383	41%
Mayo	207.505.392	333.838.590	61%
Junio	187.752.892	417.279.947	122%
Julio	228.436.342	494.878.455	117%
Agosto	262.452.300	576.878.469	120%
Septiembre	234.220.450	660.459.021	182%
Octubre	275.094.050	674.890.095	145%
Noviembre	234.272.850	369.215.895	58%
Diciembre	88.968.550	242.918.315	173%

3.3. Devolución de aportes a ex asociados:

Como se puede observar en la variación de la cartera, se presentó durante la vigencia una cartera representativa desde el mes de marzo, por lo cual la Cooperativa evidencio problemas de liquidez y se vio en la obligación de priorizar pagos de nómina y servicios públicos, aplazando la devolución de aportes sociales hasta el mes de octubre donde se realizó proyecto de devolución sobre esta obligación hasta el mes de diciembre.

3.4. Propuestas para disminución de costos educativos:

Después del análisis cuidadoso llevado a cabo desde el inicio de la pandemia y para salvaguardar la situación financiera del Colegio Cooperativo Reyes Patria, la Gerencia y el Departamento de Contabilidad contando con el visto bueno de Revisoría Fiscal, propusieron la siguiente estrategia con el ánimo de colaborar a los asociados de la Cooperativa y recuperar cartera, Propuesta aprobada por el Consejo de administración:

Padres de familia que se pongan al día y que estén al día en su deuda antes del lunes 17 de noviembre de 2020, obtendrán descuento del 50% en el concepto de pensión.

De esta propuesta se acogieron 488 asociados mejorando el recaudo de cartera en un 67% y representando a la cooperativa una disminución de ingresos de \$51.054.000.

3.5. Propuestas costos educativos de 2021:

Con la emisión de la Resolución 18959 de 2020 y después del análisis cuidadoso con base en un proyecto de presupuesto vigencia 2021 y a fin de salvaguardar la situación financiera del colegio Cooperativo Reyes Patria, la Gerencia y el Departamento de Contabilidad y con el visto bueno de Revisoría Fiscal, propusieron la siguiente estrategia con el ánimo de no afectar la economía de los asociados de la cooperativa para la matrícula del año 2021, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo:

CONCEPTO	AUMENTO
IPC AGOSTO	1,88%
ISCE "8" (ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA)	0,50%
EVALUACION INSTITUCIONAL	0,25%
ESCALAFON DOCENTE (DECRETO 2277/1979)	1,5%
TOTAL	4,13%

La Resolución 18959 definía un aumento del 4.13% en los costos educativos, pero se propuso al Consejo Directivo que este aumento fuera del 2%.

3.6. Propuesta presupuesto para costos Cooperativos 2021:

Se propone ante la Asamblea el mantener el valor de los costos Cooperativos que se venían cobrando en la vigencia 2020, propuesta aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el día 15 de diciembre de 2020.

3.7. Propuesta costos de matrícula 2021:

Para la vigencia 2021 y teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa el país y los asociados de la cooperativa y después del análisis cuidadoso del flujo de caja para los meses de diciembre enero y febrero la Gerencia y el Departamento de Contabilidad y con el visto bueno de Revisoría Fiscal, proponen:

Para la legalización de matrícula se da la opción a los asociados que así lo prefieran, el pago de los costos del mes de febrero en el respectivo mes, y permitiendo legalizar el proceso de inscripción con el pago de tan solo los costos de matrícula, aliviando el flujo de caja de los asociados en un 50%.

Propuesta Aprobada por el Consejo de Administración.

3.8. Propuesta eliminación Club Deportivo, Carnet y Agenda:

Por parte del Consejo de Administración se propone la eliminación de los cobros de Club Deportivo, Carnet y Agenda, representando un ahorro para el asociado en costos de matrícula del 26%.

Para los estudiantes del grado 11 que pagaron el costo del Club Deportivo se les asumió el concepto de pantalla y montaje de la ceremonia, en retribución al cobro realizado.

3.9. Beneficios para empresas por parte del Gobierno:

Beneficios del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF):

La Cooperativa no se pudo acoger a dicho beneficio debido a que a pesar de que tuvo reducción de ingresos no correspondía al 20% como se exigía el beneficio.

Reducción del 16 al 3% la cotización a pensión de los trabajadores por 2 meses:

Las empresas tendrían la posibilidad de reducir voluntariamente su aporte al Sistema General de Pensiones del 16% a un 3%, durante los periodos de cotización de abril y mayo, cuyos pagos se realizaron en los meses de mayo y junio de 2020, según disposición del Gobierno Nacional. La Cooperativa se acogió a dicho beneficio representando para la empresa un ahorro de \$34.000.000.


Dicho Decreto 558 de 2020 fue declarado inexecutable por parte de la Corte Constitucional, por lo anterior se generó provisión para devolución.

4. PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2020

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2020			
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE			24.477.694
MAS			
IMPUESTO DE RENTA 2020 (BASE FISCAL \$46.480.194)*32%			14.874.000
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS			39.351.694
CONCEPTO	PORCENTAJE	BASE	VALOR
EDUCACION	38%	39.351.694	14.874.000
RESERVA DE APORTES	20%	39.351.694	7.870.339
SOLIDARIDAD	10%	39.351.694	3.935.169
ASAMBLEA	32%	39.351.694	12.672.186
TOTALES	100%		39.351.694

Las anteriores revelaciones se firman en Sogamoso a los 21 días del mes de enero de 2021.


OSCAR HERNAN PORRAS OLARTE
Representante Legal


JENNY CRISTINA ACERO NOSSA
Contadora Publica
T.P. 192690-T


JENNY PATRICIA LEON FONSECA
Revisora Fiscal
T.P. 194561-T